# AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

**CVE-2019-9011** *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Decreto de la Alcaldía del día 7 de octubre de 2019, se ha procedido a delegar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 43 y concordantes del Real Decreto 2568/86, en la teniente de alcalde, doña Mª Pilar Sainz-Pardo Cobo, las competencias atribuidas a la Alcaldía-Presidencia durante los días 17 a 19 de octubre, ambos inclusive.

Lo que se hace público a todos los efectos.

Villacarriedo, 7 de octubre de 2019.
El alcalde,
Ángel Sainz Ruiz.

2019/9011

CVE-2019-9011